



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR
PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL
EN MODALIDAD DE FIJO.**

OE: 15/19

**DOS plazas de OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO
CON INGLÉS Y FRANCÉS (Nivel 10) en la
DIRECCIÓN COMERCIAL.**

AVISO

Se informa para general conocimiento que el programa de las bases del presente proceso de selección, donde dice:

- Reglamento CE Nº 592/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013 por el que se establece el código aduanero de la Unión. (Versión consolidada a 15 de mayo de 2019).

Debe decir:

- Reglamento CE Nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013 por el que se establece el código aduanero de la Unión. (Versión consolidada a 15 de mayo de 2019).



Madrid, 16 de enero de 2020
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Ana Belén Jiménez Gómez